



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Exp. UNC: 0010493/2016.

Córdoba, 05 ABR 2016

VISTO:

Que al realizar el control de actas del certificado de materias rendidas del alumno Cuello Luis Alejandro, Legajo: 198749039, se detectó que hay datos que no coinciden con lo consignado en las actas de exámenes correspondientes; y.

CONSIDERANDO:

Que se detectó que la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica figura como aprobada dos veces en fecha 02/12/88 (Nº de Acta 04888 12020 y Nº de Acta REC01 06150) con calificación 7 (siete);

Que el Área Enseñanza informa que esta situación se generó porque en el sistema informático anterior se realizó la rectificación del acta de la materia antes mencionada y, al migrar los datos al actual sistema informático la aprobación de la asignatura se registro dos veces;

Que la materia Psicología Sanitaria figura aprobada dos veces, con nota 7 (siete) el 10/03/92 (Acta Nº 04992 03100) y con nota 8 (ocho) el 04/08/92 (Acta Nº 04992 08040), pero según consta en acta del 10/03/92 el alumno figura Ausente;

Que la materia Psicología Laboral figura aprobada en fecha 17/12/91, cuando lo correcto es 18/12/91, de acuerdo a lo consignado en el acta de examen correspondiente; que se desconocen los motivos por los cuales la mencionada asignatura figura con una fecha incorrecta;

Que la materia Psicoterapia de la Neurosis: un Enfoque Gestáltico figura aprobada en fecha 05/12/91, cuando lo correcto es 06/12/91, de acuerdo a lo consignado en el acta de examen correspondiente; que se desconocen los motivos por los cuales la mencionada asignatura figura con una fecha incorrecta

La necesidad de subsanar los mencionados errores

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la modificación del certificado de materias rendidas del alumno **Cuello Luis Alejandro**, Legajo: 198749039, dando de baja el registro de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Acta Nº 04888 12020 y de la asignatura Psicología Sanitaria de fecha 10/03/92, nota 7 (siete), Acta Nº 04992 03100.

DR. GERMÁN FERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0010493/2014.

Artículo 2º: Modificar el certificado analítico para que la asignatura Psicología Laboral figure como aprobada en fecha 18/12/91 y la asignatura Psicoterapia de la Neurosis en fecha 06/12/91, tal como consta en las actas correspondientes.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución Nº **454**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA PORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA